

Manizales, 1 de junio de 2023

Doctora

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas
Manizales

Ref.: Solicitud de autorización para residir fuera de la sede del Despacho.

Apreciada doctora,

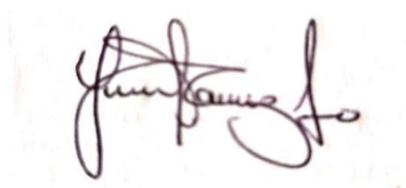
Por medio del presente memorial comedidamente solicito al Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, concederme autorización para residir fuera de la sede del Tribunal Superior de Manizales, en el que me desempeño en libre nombramiento y remoción como Profesional Especializado Grado 23 del Despacho 04 de la Sala Civil Familia, de conformidad con lo establecido en los artículos 153 num. 19 de la Ley 270 de 1996 y 159 del Decreto 1660 de 1978.

La anterior petición obedece a que mi residencia se ubica en el municipio de Villamaría, situado a menos de 100 kilómetros de Manizales, existiendo entre ambos comunicación vial directa y permanente, sin que ello afecte el buen funcionamiento del despacho y la jornada laboral.

La dirección de mi casa de habitación es: calle 71 #4-71, Conjunto Cerrado Portal de la Florida, casa 77, barrio La Florida, Villamaría, Caldas.

Agradezco su amable atención.

Atentamente,



ISABEL RAMÍREZ LONDOÑO

Abogada Asesora
Despacho 04
Sala Civil Familia